



## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo **LL7301 Técnico Especialista Laboratorio** (Grupo III), área Laboratorios – Especialidad Física, adscrito al **Servicio de Datación** de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de la baja por maternidad de la titular del puesto.

### REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Física Nuclear.
2. Funcionamiento de un laboratorio de Física Nuclear.
3. Aplicaciones de las técnicas experimentales de la Física Nuclear.
4. Técnicas de medida de la radiactividad ambiental, incluyendo muestreo, preparación, medida y análisis de las muestras.

### MÉRITOS:

1. Grado en Física o en Química.
2. Experiencia laboral en laboratorios de radiactividad ambiental.
3. Experiencia en instalaciones especializadas en la aplicación de las técnicas nucleares.
4. Carnet de conducir.

### FUNCIONES:

1. Muestreo y preparación de las muestras incluidas en el programa de vigilancia radiológica ambiental REM realizado para el Consejo de Seguridad Nuclear
2. Separación radioquímica de los isótopos de Sr en todas las matrices
3. Muestreo y preparación de las muestras incluidas en el programa de vigilancia radiológica ambiental PVRAIn de las plantas Quercus y Juzbado realizado para el Consejo de Seguridad Nuclear
4. Separación radioquímica de los isótopos de U y Th en todas las matrices
5. Medida y análisis usando las siguientes técnicas de medida: contador proporcional, centelleo líquido, espectrometría gamma y espectrometría alfa
6. Análisis de espectros gamma, cálculo de actividades y de límites de detección por radionucleido
7. Elaboración de los informes de resultados.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 26 de mayo de 2023

El Gerente,



Ricardo López Fernández